



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRTIO MUNICIPAL TAVERA, PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$42,103,307.91.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	9,275,094.33	22%	8,102,241.88	24%	196,185.49	10%	7,544,296.12	24%	23,131.15
Servicios municipales diversos	11,720,279.84	28%	10,893,268.53	32%	1,035,640.73	54%	9,575,308.67	31%	75,401.94
Gastos de capital e inversión	19,654,719.64	47%	13,321,993.12	40%	633,648.61	33%	12,490,724.78	41%	4,279,971.56
Prog. Ed., Género y Salud	1,453,214.10	3%	1,316,202.14	4%	47,367.50	2%	1,200,216.89	4%	22,338.64
Total====>	42,103,307.91	100%	33,633,705.67	100%	1,912,842.33	100%	30,810,546.46	100%	4,400,843.29

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-